



## REGLAMENTO DE COMPETICIONES DE TRIATLÓN EN EDAD ESCOLAR 2014

### 1. CATEGORÍAS

Las categorías quedan establecidas de la siguiente manera, según los años cumplidos a fecha 31 de Diciembre del año en curso:

Categoría	Edades
Pre-Benjamín	7 a 8 años
Benjamín	9 a 10 años
Alevín	11 a 12 años
Infantil	13 a 14 años
Cadete	15 a 17 años

### 2. COMPETICIONES Y DISTANCIAS

Distancias recomendadas en las diferentes modalidades

Triatlón	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
Pre-Benjamín	50 m	1.000 m	250 m
Benjamín	100 m	2.000 m	500 m
Alevín	200 m	4.000 m	1.000 m
Infantil	400 m	8.000 m	2.000 m
Cadete	750 m	10.000 m	2.500 m

Duatlón	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
Pre-Benjamín	250 m	1.000 m	125 m
Benjamín	500 m	2.000 m	250 m
Alevín	1.000 m	4.000 m	500 m
Infantil	2.000 m	8.000 m	1.000 m
Cadete	2.500 m	10.000 m	1.250 m

Acuatlón	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
Pre-Benjamín	125 m	50 m	125 m
Benjamín	250 m	100 m	250 m
Alevín	500 m	200 m	500 m



Infantil	1.000 m	400 m	1.000 m
Cadete	1.500 m	500 m	1.500 m

Triatlón Cros	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
Pre-Benjamín	50 m	1.000 m	250 m
Benjamín	100 m	2.000 m	500 m
Alevín	200 m	4.000 m	1.000 m
Infantil	400 m	8.000 m	2.000 m
Cadete	500 m – 750 m	10 a 12 km	3 a 4 km

Duatlón Cros	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
Pre-Benjamín	250 m	1.000 m	125 m
Benjamín	500 m	2.000 m	250 m
Alevín	1.000 m	4.000 m	500 m
Infantil	2.000 m	8.000 m	1.000 m
Cadete	3 a 4 km	10 a 12 km	1,5 a 2 km

Las Federaciones Autonómicas en colaboración con las entidades locales podrán organizar competiciones para los Juegos Deportivos Escolares, proponiendo distancias más cortas para promocionar el Triatlón. Se recomienda acortar los tres segmentos proporcionalmente.

### 3. MODALIDAD DE TRIATLÓN Y DUATLÓN

#### a. Categoría Infantil e Inferiores

- I. No existirá Campeonato de España Individual de estas categorías.
- II. Las Competiciones de carácter nacional que se celebren, recibirán el nombre de Encuentros y deberán regirse por los siguientes criterios:
  1. En los Encuentros deberán primar las actividades de natación y habilidades en bicicleta sobre el rendimiento.
  2. Las competiciones que se realicen en estos encuentros serán combinadas, primando los acuatlones y multitransiciones.
  3. No existirá clasificación individual de las competiciones combinadas en ninguna categoría. Sólo habrá clasificación por equipos.
  4. Sí podrá existir clasificación individual de todas aquellas competiciones que no impliquen rendimiento físico exclusivamente (competiciones de habilidad, gymkhanas, etc.)
  5. Queda prohibido el uso de cualquier tipo de acople.
  6. Es condición indispensable que el circuito esté completamente cerrado al tráfico.
  7. Está permitido ir a rueda. En las categorías desde pre - benjamines a alevines, está permitido ir a rueda entre atletas de diferente sexo, siempre que las salidas masculina y femenina sean conjuntas.
  9. Se permite el uso de bicicleta de montaña

#### b. Categoría Cadete

- I. Queda prohibido el uso de cualquier tipo de acople.



4.

## MODALIDAD DE ACUATLÓN

### 4.1. Categorías Pre-benjamin y benjamin.

El gorro de natación estará permitido en el segmento de carrera a pie en los acuatlones en categoría pre- benjamín y benjamín.

### 4.2. Categoría Cadete, Infantil y Alevín.

El gorro y gafas de natación estará prohibido en el segmento de carrera a pie en los acuatlones.

## 5. MODALIDAD DE TRIATLÓN CROS Y DUATLÓN CROS

### 5.1. Categoría Infantil e Inferiores

- a. No existirá Campeonato de España Individual de la categoría.
- b. Las Competiciones de carácter nacional que se celebren, recibirán el nombre de Encuentros y deberán registrarse por los siguientes criterios:
- c. En los Encuentros deberán primar las actividades de natación y habilidades en bicicleta sobre el rendimiento.
- d. Las competiciones que se realicen en estos encuentros serán combinadas, primando los acuatlones y multitransiciones.
- e. No existirá clasificación individual de las competiciones combinadas en ninguna categoría. Sólo habrá clasificación por equipos.
- f. Sí podrá existir clasificación individual de todas aquellas competiciones que no impliquen rendimiento físico exclusivamente (competiciones de habilidad, gymkhanas, etc.)
- g. Queda prohibido el uso de cualquier tipo de acople.
- h. Es condición indispensable que el circuito esté completamente cerrado al tráfico.
- i. Está permitido ir a rueda. En las categorías desde pre - benjamines a alevines, está permitido ir a rueda entre atletas de diferente sexo, siempre que las salidas masculina y femenina sean conjuntas.
- j. En la bicicleta de montaña el desarrollo será libre.

### 5.2. Categoría Cadete

- a. El Campeonato de España se desarrollará bajo la modalidad de ir a rueda permitido y en circuito cerrado.
- b. Queda prohibido el uso de cualquier tipo de acople.
- c. En la bicicleta de montaña el desarrollo será libre.

## 6. ASPECTO IMPORTANTES DEL REGLAMENTO TRIATLON EN EDAD ESCOLAR

Hay algunas cuestiones a tener en cuenta, además de las anteriores, que son específicas del Triatlón en Edad Escolar, lo no reglamentado en los apartados de este reglamento, se atenderá al Reglamento General del Triatlón Español.

### a. Ayuda externa

Ante una avería de la bicicleta en la categoría Infantil, Alevín, Benjamín y Pre - benjamín, se le permite ayuda externa para solucionar la avería por parte de jueces, técnicos u organización.

### b. Uso del casco fuera de la competición



Se sancionará con advertencia al niño/a que no lleve casco cuando vaya montando en bicicleta en el día y lugar de la competición.

**c. Material en el área de transición**

El material debe estar en el lugar asignado para cada deportista en el área de transición, antes, durante y después de la competición. Se sancionarán actitudes como tirar el casco en cualquier lugar, además del mal trato del material.

**d. Técnico de Club**

En las competiciones, cada escuela o club nombrará a un técnico que será el representante de la misma, ante cualquier situación relativa a esa escuela y la competición.

**e. Resolución Conflictos Antideportivos**

En las competiciones en edad escolar, el Delegado Técnico y los Técnicos de los clubes inscritos, serán los encargados de resolver los conflictos antideportivos, relacionados con las personas y ajenos al desarrollo de la competición; y emitir un informe de lo acontecido